

CONCHALI, Septiembre 04 de 2006.

CITACION

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 06 de septiembre de 2006, a las **10:00** horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA

1. Aprobación de Actas: 12.07.06. (S. extraordinaria)
19.07.06. (S. extraordinaria)
2. Cuenta.
3. Solicitud de Prórroga Presentación PADEM.
4. Patentes de alcohol especiales período Fiestas Patrias.
5. Rectificación Decreto de caducidad patentes de alcohol.
6. Cierre pasaje Maracaibo (pendiente; los vecinos evacuaron opinión).
7. Varios.

Saluda atentamente a Ud.,



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

ACTA COMISION DE FERIAS
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2006

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 10:00 horas, siendo presidida por la señora Adela Fuentealba, Alcaldesa (S), por viaje del señor Alcalde, debidamente autorizado por el Concejo, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ LOPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE	ALCALDESA (S)
SR. ALVARO MIÑO	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SRTA. ANDREA MOLINA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE CONTROL
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITA RIO
SRA. MIRENCHO VIDELA	SECRETARIO PLANIFICACION(S)
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
	DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, solicita que se suspenda la sesión del Concejo Municipal, a fin de poder conversar con los vecinos que han concurrido al Municipio, tanto por el tema de la Feria de Guanaco, como por la solicitud de permiso de la Unidad Vecinal N° 17 de instalar una ramada durante las Fiestas Patrias. Solicita al resto de los Concejales que lo apoyen en esta materia, de manera de dar curso a lo que representa un problema urgente de la comunidad de Conchalí, que es atender estos dos casos que se consideran sumamente importantes.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, solicita a las personas que se encuentran presentes que demuestren respecto hacia el Concejo, dado que tienen la voluntad de suspender una sesión, de manera de conversar los problemas que aquejan a los vecinos en este momento. Por lo tanto, solicita que, tanto las personas que se

1 

encuentra dentro y fuera de la sala mantengan respeto hacia los Concejales que se van a reunir a conversar respecto de esta situación.

Por unanimidad de los presentes se acuerda suspender la Sesión Ordinaria citada a las 10:00 horas, para realizar una reunión de la Comisión de Ferias, en la cual se tratará los siguientes temas:

- **Horario de Funcionamiento de Fondas.**
- **Problemas de Comerciantes de Guanaco.**

1. **HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE FONDA UBICADA EN POBLACION ENEAS GONEL**

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, preside la sesión en su calidad de Presidente de la Comisión Ferias y hace presente que solicitó suspender la sesión del Concejo, para atender dos solicitudes de vecinos de la comuna de Conchalí. Uno de los problemas dice relación a los comerciantes del sector de Zapadores con Guanaco y el otro dice relación a que algunos vecinos se oponen a la instalación de una ramada para las festividades del 18 de Septiembre en la Unidad Vecinal N° 17.

Tiene la impresión que es más rápido despachar la situación de los vecinos que se oponen a la instalación de la ramada y posteriormente, tratar el tema de los comerciantes de la Feria Guanaco. La idea es que los comerciantes escuchen la posición que tienen los Concejales respecto de la respuesta que se ha dado a los dirigentes y, en alguna medida, también se le ha formulado a ellos.

Dado lo anterior, sugiere escuchar, en primer lugar, a los vecinos de la Unidad Vecinal N° 17.

El señor **CRISTIAN FARÍAS**, señala que vive en el Pasaje Madrid, al lado de la Junta de Vecinos N° 17. Se encuentra presente en representación de numerosos vecinos de los Pasajes Madrid y Baquedano.

El problema que los aquejas es que se ven enfrentados a hechos consumados. El año pasado tuvieron la mala experiencia de tener en el sector una fonda que se realizó por esta misma Junta de Vecinos, donde durante cuatro días tuvieron que soportar ruidos espantosos hasta las seis de la mañana, además de todos los problemas que acarrea una fonda, tales como: personas ebrias, golpes en las puertas de las casas de los vecinos.

Dado lo anterior, los vecinos del sector se acercaron a Carabineros sumamente molestos, quienes le respondieron textualmente que tampoco habían podido dormir y que no podían hacer nada al respecto, porque dicha actividad estaba autorizada por la Municipalidad de Conchalí. Por lo tanto, como vecinos, se organizaron para tratar de conversar con las personas encargadas de la Junta de Vecinos, para lo cual reunieron más de ochenta firmas, las que se encuentran en poder del Alcalde. Se reunieron con la Presidente de la Junta de Vecinos, a quien le manifestaron por qué no se había consultado la opinión de los vecinos, a lo cual respondió que no tenían por qué solicitar permiso a los vecinos, porque contaban con la autorización del Municipio.

Este año está ocurriendo la misma situación, por lo que solicita a los señores Concejales que se pongan en el lugar de los vecinos que viven en el sector. Piensa que a todos alguna vez les ha tocado tener una fiesta al lado de su casa, hasta

altas horas de la madrugada, lo cual les ha impedido dormir. Ese ruido se debe multiplicar por diez y por cuatro días.

Considera que realmente es un atropello para los vecinos del sector. Aclara que no están en contra que se realice la fonda, pero que sea hasta una hora prudente. Por ejemplo, las autoridades entregan una lección de respeto hacia los vecinos al autorizar las actividades en el gimnasio municipal hasta las doce de la noche, lo cual demuestra que existe un respeto hacia la comunidad y hacia la gente que vive en los alrededores. Lo único que exigen es el mismo respeto, porque no son vecinos amargados que no les gusta pasarlo bien, pero se debe tener cuenta que en este sector viven niños y personas de la tercera edad.

Los vecinos están de acuerdo que la fonda funcione durante el día, donde se venda empanadas y se otorgue trabajo a muchas personas, pero que sea hasta las doce de la noche. Si bien es cierto se trata de cuatro días de alegría y descanso para todos los ciudadanos chilenos, para ellos son cuatro días de tortura. Realmente, es una situación terrible para los vecinos del sector; incluso, algunos han optado por dejar sus casas por cuatro días, porque no pueden dormir.

Personalmente, sostuvo conversaciones con psicólogos y médicos, cuyo informe puede hacer llegar al Concejo Municipal, para que vean los daños fisiológicos y psicológicos que se produce a las personas por no poder dormir en forma involuntaria. Piensa que cualquier chileno tiene el derecho a no dormir en forma voluntaria, por ir a una fonda a pasarlo bien, pero no en forma involuntaria.

Si se toma la medida con una huincha, se puede constatar que la fonda está a cinco metros de la fonda, o sea, prácticamente tienen metida la fonda al interior de sus casas.

Apela que se vea el bien común, porque Eneas Gonel es una población de gente adulta. Personalmente, tiene 41 años y llegó a vivir a esta población de meses, por lo que sus padres tienen 75 y 68 años. En esta población viven muchas personas que están en su mismo caso, son personas de edad que merecen dormir bien.

No es lo mismo reunir firmas de vecinos que viven a 500 metros del lugar donde se realiza la fonda, a personas que viven a 5 metros.

Agradece que se le haya escuchado y reitera que no están en contra de las fondas, sino que están a favor, pero hasta una hora prudente.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, da la palabra a la Presidente Vecinal N° 17.

La **PRESIDENTE DE LA UNIDAD VECINAL N° 17**, señala que no sabe cuál es la intencionalidad del señor Cristián Fariás, porque nunca le ha contestado que no requieren su opinión, porque la Alcaldía autorizó la fonda. El señor Fariás planteó a la Junta de Vecinos una inquietud de los vecinos, por lo tanto, realizaron una encuesta vecinal durante el fin de semana y resulta que la mayoría de los vecinos que están sentados en la sala contestaron la encuesta. Por lo tanto, entregó un informe al Municipio, en el cual adjunta las encuestas, informe de Carabineros respecto de los dos años que se han realizado la fonda.

La encuesta arrojó que la gente quiere que se realice la fonda con un horario y además, nunca han tenido un problema con Carabineros. Las personas que concurren a la fonda no orinan en la calle, porque la Junta de Vecinos tiene tres baños.

Hoy día, asistió a la reunión con algunos vecinos que desean instalar stand en la fonda. En los dos años anteriores, a las cinco de la mañana se bajaba la música. No obstante, reconoce que el año pasado hubo más ruido, porque había una encuesta, pero este año sólo será música envasada, con lo cual se podrá regular el volumen.

Personalmente, conversó con Cristián Fariás y Osvaldo, a quienes les informó que realizarían una encuesta vecinal, para conocer la opinión de los vecinos.

Reitera que pasó todos los antecedentes a la Oficina de Partes, entre los cuales se indica el total de las casas que se encuestaron. Por lo tanto, no trajo a la reunión a todos los vecinos, porque cree que no da a lugar traer a todos los vecinos a la Municipalidad, pero sí vino con la Tesorera y la Secretaria. Afuera de la sala están unos señores que se van a instalar con unos stand, que son vecinos que tienen una enfermedad sumamente grave, por ejemplo, hay una vecina que está con cáncer, por lo que le dieron la posibilidad. Estas personas han comprado sus cosas para los stand, por lo tanto, sería como mucho decírselos ahora que no.

Como Presidente de la Junta de Vecinos, siempre conversa con los vecinos. La fonda se va a realizar los días sábado 16, domingo 17, lunes 18 y martes 19. El martes es sólo hasta la nueve de la noche. El resto de los días es desde las seis de la tarde hasta la cinco de la mañana, pero siempre se corta la música veinte para las cinco de la mañana.

El señor **OSVALDO**, señala que se trata de un caso sumamente puntual. No tiene problemas con nadie, ni tampoco es la idea. Se puede decir que la relación con la Presidente de la Junta de Vecinos es buena, porque tampoco han tenido problemas directos, pero esta situación la vivieron los años 2004 y 2005, donde siempre los días de fiestas fueron hasta las cinco de la mañana, lo que es incomodo. Esta situación se puede aguantar uno, dos o tres días, pero si se vuelve a repetir al siguiente año ya pasa a ser bastante incomodo. Este año, se acercó a la señora Elena, porque no tiene problemas con ella, ya que se conocen desde toda la vida, a quien le preguntó si este año se iba a realizar una fonda, a lo cual le contestó que si. Por lo tanto, le manifestó que había conversado con un grupo de vecinos adultos que no estaban muy de acuerdo con el exceso de bulla, por lo que ella le indicó que se realizaría una encuesta y una vez que estuvieran los resultados se los entregaría. Sin embargo, no se hizo. Por lo tanto, le propuso a la señora Elena que la fonda se realizara con un horario, a lo cual le respondió que los permisos eran hasta las cinco de la mañana. Por esa razón, tomaron la opción de reclamar en forma más formal, entre otras cosas enviaron una carta a los Concejales, al Alcalde, a la Intendencia de Santiago, a Carabineros de Santiago Norte y a la tenencia de Eneas Gonel.

Agrega que el día 6 de noviembre de 2005 se realizó un bingo en la sede, también hasta las cinco de la mañana, pero como no hubo un permiso municipal pudieron reclamar más formalmente en Carabineros, cuya constancia deben tener los Concejales. Por lo tanto, no es sólo una actividad, ni sólo para el 18 de Septiembre, sino que es una cosa más reiterada.

En la Junta de Vecinos no se realizan habitualmente reuniones. De hecho, cuando asumió la presidencia la señora Elena, sus votos no aparecieron en los libros. Entonces, no sabe qué participación pueden tener en la Junta de Vecinos. No obstante, ese no es el punto, sino que el problema es la bulla que se produce en estas actividades. Por ejemplo, ahora acaban de saber que se van a instalar



unos stands, en lo cual están de acuerdo en participar y cooperar, pero lo que no quieren es la bulla.

La Concejal, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si los vecinos estarían de acuerdo si se estableciera un límite de horario para la fonda.

El señor **OSVALDO**, responde que podrían estar de acuerdo si se estableciera un límite prudente, al igual como la Fiesta Costumbrista que se realiza en el Balneario Municipal hasta las doce de la noche. Si alguien quiere vender empanadas, se puede instalar a partir de las diez de la mañana hasta las doce de la noche. Las personas consumen empanadas y anticuchos durante el día. Si fuera así, los vecinos tienen toda la voluntad de ayudar y cooperar, pero si se autoriza hasta las cinco de la mañana los vecinos reaccionan en forma contraria y no van a la fonda. De hecho, abandonan la casa, porque su madre tiene 76 años y su hijo tiene 6 años, por lo que necesitan descansar.

El año pasado, su madre estuvo hospitalizada, a quien dieron de alta el día 18 de Septiembre, pero al estar en la casa se agravó, porque no descansó lo suficiente. Incluso, fue donde la señora Elena a explicarle su situación.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, consulta a qué distancia vive de la fonda.

El señor **OSVALDO**, responde que a 10 metros, cruzando la calle.

La señora **JOVITA**, señala que es dirigente de la Unidad Vecinal N° 17 desde hace muchos años. Actualmente, es la Secretaria de la Junta de Vecinos. Encuentra que el reclamo de los vecinos es exagerado. Están llenos a bajar la música y a tener más moderación, pero los vecinos que son de su misma edad están de acuerdo que se realice la fonda, porque les gusta reunirse con los vecinos más viejos a tomarse un traguito y conversar, lo que, a su juicio, es bueno para la salud. Personalmente, se amanece en la fonda, porque es la cajera.

Reitera que encuentra que los vecinos están exagerando la nota. Además, existen vecinos que se encuentran necesitados de vender algo, porque tienen enfermedades. Todos saben que para todo se necesita dinero y la Junta de Vecinos también necesita recursos, puesto que, en general, las Juntas de Vecinos son las más desamparadas de todas las organizaciones, porque nadie cancela un peso de cuota, no como en el Centro de Madres que obligatoriamente se debe pagar una cuota. Vale decir, los vecinos no pagan cuota ninguna cuota a la Junta de Vecinos, pero para reclamar son súper buenos.

Personalmente, considera que establecer un horario de cuatro de la tarde a dos de la mañana no es bueno, incluso, muchos vecinos han dicho que recién llegan a las dos de la mañana, porque antes se comen un asadito en sus casas y luego van a divertirse un rato. Sin embargo, en este lugar nunca ha pasado nada y la gente tiene confianza, porque están al frente de la Sub Comisaría.

El señor **JOSE ESCOBAR**, cree que ninguna de las personas presentes ha ido a una fonda hasta las nueve de la noche. Personalmente, su única fuente de trabajo son las empanadas, pero sí se les permite vender empanadas sólo hasta las diez de la noche, como planteó el señor que intervino anteriormente, cabe recordar que las amasaderías abren sus locales en ese mismo horario, lo cual significa que él no va a vender nada. La gente va a comer empanadas a la fonda, pero en la noche, no en el día.



Igual le encuentra razón a los vecinos, porque vive al frente de la villa y reconoce que también le molestaba la bulla, pero solicita que traten de ponerse de acuerdo en cuanto a establecer un límite en el horario.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que eso es lo que se va a tratar de hacer.

La Concejal, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, en primer lugar, pide disculpas por llegar un poco atrasada, por lo que no ha escuchado todos los comentarios, pero cree que el problema está sumamente claro. Va a dar una opinión muy personal respecto del tema. Considera que se debe tener claras dos cosas: uno, es respetar los derechos de todos los vecinos, de los que quieren realizar la fiesta y de los que no quieren realizar la fiesta. Vale decir, no debe imponerse ninguna de las dos visiones, en el sentido que sea hasta las cinco de la mañana o en el sentido que no se realice la fonda. Cree que se debe buscar un punto medio, para lo cual se deben poner de acuerdo.

Cree que es importante lo que planteó el vecino respecto de su madre, o sea, existen casos especiales, pero también es atendible el argumento de los otros vecinos que necesitan trabajar en esta actividad. Por lo tanto, es sumamente importante que la Municipalidad establezca las condiciones para que los vecinos lleguen a un acuerdo, porque no puede ser una medida impuesta, porque finalmente se va a generar un gran problema.

Dado lo anterior, su opinión personal respecto del tema es que se realice la fiesta de todas maneras, porque tiene claro que la gente lo pasa muy bien, pero se debe establecer un horario para terminar la fiesta.

La Concejal, señora **ALEJANDRA SAA**, sugiere establecer un horario, por último, por días, pero prudente. A su parecer, cree que es mucho hasta las cinco de la mañana. Sabe que todo el mundo necesita trabajar, pero es mucho hasta las cinco de la mañana. Reitera que cuatro días hasta las cinco de la mañana es mucho, pero se podría establecer para el día del 18 de Septiembre hasta más tarde y los otros días hasta una hora que sea prudente.

Una **VECINA**, señala que nunca se ha dicho que no quieren la fonda, sólo se ha pedido que sea con un horario limitado. También vive al frente, por el costado, pero cabe hacer presente que la cancha se presta hasta las tantas de la madrugada, lo cual impide, incluso, escuchar la televisión. Incluso, todos los días domingo tocaba una orquesta desde temprano hasta bien tarde. Ella es una persona de edad y resulta que no se puede ni siquiera escuchar el televisor, aunque cierre la ventana. Cree que tiene todo el derecho de escuchar música en su casa y nadie le puede imponer otro tipo de música. Esta situación se la hizo ver al Alcalde cuando concurrió a su sector, como también le hizo ver que los vecinos tienen muchos problemas como comunidad, pero desgraciadamente nunca son visitados por las autoridades. Entonces, cuando fue el Alcalde se armó una trifulca, porque todos quieren expresar sus problemas, pero como no son visitados por las autoridades no pueden expresarlos.

La señora que intervino anteriormente manifestó que nadie paga una cuota a la Junta de Vecinos, pero si ellas estuvieran bien organizadas y tuvieran por pasaje un delegado que se encargara de cobrar los 500 pesos o lo que fuera, la gente los paga, pero no existe una buena organización. Por lo tanto, si la cabeza está mal significa que toda la comunidad está mal.



El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que desea proponer a los Concejales y a la Directiva de la Junta de Vecinos que se encuentra presente, Unidad Vecinal N° 17 y a los vecinos, que se de la posibilidad que se reúnan unos diez minutos, a fin de que se pongan de acuerdo. Está claro que existen dos posiciones que están bastante claras, primero, no hay nadie que se oponga a la fiesta, lo cual significa que existe un punto de encuentro. Cree que ahora corresponde que traten de ponerse de acuerdo en el tema del horario y de esa forma entreguen al Concejo Municipal un acuerdo. Cree que esa medida es mucho mejor que lo que pudiesen determinar como Concejo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, entiende que se está viendo un problema puntual de la Unidad Vecinal N° 17 y se está viendo el sentido patriótico de celebrar las Fiestas Patrias como corresponde, porque también se ha ido perdiendo la tradición de bailar cueca, porque no se realizan actividades patrióticas. En cambio en el Norte, en la Pampilla bailan y celebran durante una semana el Aniversario Patrio.

Está de acuerdo que el horario sea moderado para ambas partes, porque existen algunos que no les gusta y a otros que sí les gusta.

No obstante, consulta a la Secretaría Municipal si esta medida sería un precedente para todas las Juntas de Vecinos, para la comuna o es exclusivamente para la Unidad Vecinal N° 17.

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, responde que evidentemente podría ser que las otras Juntas de Vecinos lo consideraran como referente, pero lo que se está hablando en esta sala no es un referente comunal, sino que se está tratando específicamente un problema de la Unidad Vecinal N° 17.

Quiere decir dos o tres cosas a modo de reflexión. En primer lugar, considera sumamente interesante y bueno para el País que no se vayan perdiendo las tradiciones y costumbres. El País está de Aniversario y, al igual como es importante para todos los seres humanos su cumpleaños, también es importante para las comunidades de Chile las Fiestas Patrias. Desde ese punto de vista, le parece sumamente bueno mantener viva la tradición y las costumbres del pueblo chileno.

En segundo lugar, considera que se debe articular correctamente y se debe ser tolerante entre vecinos, porque viven todo el año junto, no sólo tienen que convivir para el 18 de Septiembre, Navidad y festividades, sino que tienen que convivir todo el año junto. Frente a eso, existe una cosa sumamente clara, tienen que respetar la opinión de los vecinos que están, por ejemplo, preocupados por la salud de su madre o padre o porque el ruido hasta altas horas de la noche es imprudente. Desgraciadamente, no viven en sectores donde las casas están aisladas entre sí, sino que viven en una comuna popular. Ese es el punto referente. Por lo tanto, lo importante es que exista respeto y tolerancia entre todos. Está de acuerdo con el planteamiento de los Concejales que intervinieron anteriormente, quienes manifestaron que se debe respetar a aquellos vecinos que están planteando que se debe establecer un horario límite de funcionamiento de la fonda.

El otro punto de vista es el que planteó la señora Jovita, el cual le parece absolutamente atendible, en el sentido que no todo el pueblo de Conchalí tiene acceso a tomarse una micro o taxi para concurrir a la fonda del Parque O' Higgins y por esa razón, optan por organizar una fonda en el sector en el cual viven, porque ello les permite tener un espacio para reunirse con otros vecinos, para recrearse, para comer una empanada, que es un plato típico chileno, para tomarse

una o dos copitas de vino, porque más que eso trae problemas a la salud individual y a la salud social.

Dado lo anterior, como Concejal, es partidaria de conciliar las opiniones y ojalá, esta actividad de la Unidad Vecinal N° 17 no se transforme en una gresca de vecinos y que después se publique en los medios de comunicaciones que en Conchalí hubo agresiones, llegó Carabineros, etcétera. ¿Se han fijado que la comuna de Conchalí siempre sale en la prensa por cosas feas? Personalmente, siempre le dice a quien desee escucharla que en la comuna de Conchalí se hacen cosas maravillosas; existen programas espectaculares de cuidado y protección a la infancia; se está realizando un trabajo espectacular con las niñas que se paran en la calle Dorsal. Sin embargo, difícilmente, las cosas espectaculares que se realizan en Conchalí salen en la prensa. Es importante que todos los presentes se hagan parte de la comunidad de Conchalí, que quieran su Gobierno Comunal, no que la quieran a ella o al Alcalde, sino que quieran a su Gobierno Comunal, que quieran a sus dirigentes.

Respecto al comentario que hizo la vecina que intervino anteriormente, le sugiere con mucho cariño que si la directiva de la Unidad Vecinal N° 17 no funciona muy bien, se acerque a la señora Jovita para ofrecerle su ayuda, como delegada de su pasaje, para cobrar la cuota de la Junta de Vecinos. Cree que esa es una forma para funcionar mejor.

Una **VECINA**, señala que ha ofrecido su ayuda, pero se aburrió por el desorden. Ella trabaja cuando la gente es responsable, porque ella es muy responsable.

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que a todos les pasa lo mismo. Ella, en las organizaciones que trabaja, también se cansa, porque son pocos los que trabajan y muchos en los que se quedan en los laureles.

El señor **OSVALDO**, señala que está de acuerdo con todo lo que se ha dicho. De hecho, no llegaron con el ánimo de decir que NO a la fonda, sino que hasta una hora prudente. Personalmente, se ha reunido con la señora Elena cinco veces, porque se conocen desde hace muchos años, a quien siempre le ha propuesto que la fonda se realice hasta una hora prudente, pero va ser súper difícil que lleguen a un consenso, por lo que sugiere que la decisión la tome el Concejo en función que todos son ciudadanos.

Una **DIRIGENTA DE LA JUNTA DE VECINOS N° 17**, consulta al vecino cuál es un horario prudente para él.

El señor **OSVALDO**, responde que considera un horario prudente a las doce de la noche.

Un **VECINO**, considera que se está tergiversando el tema, porque todos quieren cooperar y tener Fiestas Patrias, pero no es necesario estar hasta las cinco de la mañana para bailar una cueca, tirar un trompo o elevar un volantín, porque eso se puede hacer más temprano.

Los vecinos se tomaron el tiempo, incluso, pidieron permisos en sus trabajos para llegar a un acuerdo. Por lo tanto, necesitan que los Concejales, quienes fueron elegidos por la comunidad, les den una solución. Considera que los 18 de Septiembre no son para estar cinco días en vela.

La Concejal, señora **ALEJANDRA SAA**, propone que los días 17 y 18 de septiembre la fonda funcione hasta las tres de la mañana.

La **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS**, señala que la idea es comenzar con la fonda el día 16 de septiembre, seguir los días 17 y 18, terminando el día 19 a las nueve de la noche. Lo que pasa es que se realizó una consulta a la comunidad, lo cual no se ha tomado en cuenta.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, insiste que se reúnan ambas partes por cinco minutos, para ver si logran un acuerdo. En caso que no se llegue a un acuerdo, el Concejo hará una propuesta.

A continuación, se producen conversaciones en distintos ámbitos de la sala, por lo que ninguna de ellas es completamente perceptible en la grabación.

Los vecinos salen fuera de la sala para ponerse de acuerdo respecto del horario.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que desea contestar una cosa que preguntó el Concejal Porto. Informa que existen 12 solicitudes más, por lo que sugiere que el acuerdo que se adopte en esta sala sea para todas las solicitudes. Es decir, dictar un Decreto autorizando todas las solicitudes, pero en el mismo horario. Esta es la única situación de conflicto, en el resto, la comunidad no se opone, pero es importante establecer una norma general. Además, Carabineros ha solicitado que se establezca un horario por la fiscalización.

La Concejal, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que va a hacer una nueva propuesta, que los días 16 y 17 de septiembre sea hasta las dos de la mañana y el día 18 de septiembre sea hasta las tres de la mañana.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone establecer el horario hasta las dos de la mañana, porque igual van a parar a las tres de la mañana.

La Concejal, señora **MARIA FUENTES**, señala que, a lo mejor, se podría permitir que trabajen hasta las cinco de la mañana, pero sin música.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, entiende que los Concejales están de acuerdo en proponer que los días 16 y 17 de septiembre sea hasta las dos de la mañana y el día 18 sea hasta la tres de la mañana.

El señor **CRISTIAN FARIAS**, señala que esta fonda tiene el prestigio de siempre salir para atrás, porque nunca ha tenido gran ganancia. En segundo lugar, no viven en un barrio bueno, porque están rodeados de delincuencia, ya que cerca está la Población Santa Mónica y otros lugares donde se producen problemas. Por lo tanto, considera que hasta las dos de la mañana sería un horario prudente.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que han escuchado a la Junta de Vecinos y a los vecinos que están en desacuerdo con el horario de la fonda, no con la instalación de la fonda, a quienes han solicitado que traten de ponerse de acuerdo, pero la verdad que no han llegado a un acuerdo. Por lo tanto, tendrá que definir el horario el Concejo, porque en el fondo es la Municipalidad quien otorga el permiso.

Señala que mientras ambas partes dialogaban fuera de la sala, los Concejales llegaron al siguiente preacuerdo: Que los días 16 y 17 de septiembre la fonda funcione hasta las dos de la mañana y el día 18 funcione hasta la tres de la mañana.



Una **VECINA**, señala que van a tener que ir los Carabineros a sacar la gente de la fonda.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que a esa hora se debe apagar la música de la fonda.

Consulta a los Concejales si hay acuerdo en la propuesta que acaba de señalar.

La Concejal, señora **MARIA FUENTES**, responde que si.

La Concejal, señora **MARIA GUAJARDO**, responde que si.

La Concejal, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, responde que si.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, entiende que todos los Concejales están de acuerdo en establecer ese horario para todas las solicitudes de fonda en la comuna de Conchalí.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba que el horario de todas las fondas que se autoricen en la comuna de Conchalí sea el siguiente:

- **16 y 17 de Septiembre 2006 hasta las 02:00 A.M.**
- **18 de Septiembre 2006 hasta las 03.00 A.M.**

2. **COMERCIANTES DE CALLE GUANACO**

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, informa que el segundo tema dice relación a la situación de los comerciantes de la calle Guanaco. Lamenta que no esté en la sala Patricio Naves, puesto que, en general, cuando se reúnen con los comerciantes no se encuentra presente. Lo que ocurre es que, a veces, se llega a acuerdos, pero al parecer él no está muy de acuerdo, lo cual produce divisiones y problemas, por lo que le gustaría que estuviera presente.

La señora **MARIA SEPULVEDA**, señala que es la vocera de la Feria de Cachureos ubicada hacia el sur de la calle Guanaco.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que deja constancia en Acta que en la reunión que sostuvieron el jueves pasado se informó que el señor Naves no estaba presente, porque estaba haciendo unos trámites personales. Posteriormente, tomaron conocimiento que se reunieron los comerciantes y que el señor Naves lideró la encuesta, por lo que sugiere esperar que se encuentre presente en la sala antes de discutir el tema. A su juicio, deben estar presentes las personas que lideran la situación.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que se está dando mucha importancia al tema de Patricio Naves, porque en la sala están presentes cinco representantes de los comerciantes, con quienes deben entenderse. No está de acuerdo que se suspenda la reunión para esperar al señor Naves.

La Concejal, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que es partidaria de continuar la reunión, pero el señor Naves no puede desconocer todos los acuerdos que se lleguen en esta reunión.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, da la palabra a la señora María Sepúlveda.

La señora **MARIA SEPULVEDA**, señala que la semana pasada sostuvieron una reunión en la Municipalidad de Conchalí, en la cual le informaron que no podrían continuar trabajando desde Guanaco hacia el norte, entre Zapadores y Diego Silva, porque los vecinos habían reclamado. Incluso, les mostraron documentos que contenían firmas, por lo que se sugirió que trabajaran en la calle Guanaco, hacia el sur. No obstante, el día sábado “pelearon” por Guanaco hacia el norte y Carabineros con muy buena voluntad les permitió trabajar el día sábado en Guanaco hacia el norte. Sin embargo, no se les permitió trabajar el día domingo, porque estaba la calle mojada, porque estaba presente Carabineros y funcionarios municipales, por lo que trabajaron hacia el sur de Guanaco, pero tuvieron muchos problemas. En primer lugar, tuvieron problemas con la delincuencia, porque la gente se instaló tarde, además que se produjo un gran desorden para lograr los puestos, porque justo en ese momento apareció el Jefe de Patentes a inscribir a la gente, por lo que costó mucho que se normalizara el desorden. Posteriormente, la gente comenzó a trabajar, pero el primer problema que tuvieron fue que comenzaron a robar la mercadería de las personas que estaban trabajando hacia el final de la cola. Los ladrones pasaban corriendo y robaban la mercadería.

Una **persona del público**, solicita que a la Concejala que no se ría.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, consulta cuál es el nombre del vecino que acaba de intervenir.

El señor **JORGE.....**, responde que su nombre es Jorge.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, solicita al señor Jorge que cuando desee pedir la palabra gustosa se la da, pero le pide que no interrumpa la sesión cuando otras personas están exponiendo, puesto que la idea es escuchar a todas las personas que se deseen referir al tema.

La señora **MARIA SEPULVEDA**, prosigue diciendo que el primer problema que tuvieron fue el asunto de la delincuencia, porque le robaron mercadería a varias personas.

El segundo problema que tuvieron fue por el tránsito, porque resulta que por la vereda que da hacia Recoleta se instala un persa que cuelga sus cosas en la reja del parque e instalan los vehículos en toda la orilla de la calzada, por lo que dejan muy poco espacio para que pase locomoción hacia Américo Vespucio y hacia Recoleta. A ella, una micro le pasó a llevar el auto, el cual estaba estacionado dentro de los límites que les fueron asignados por parte de la Municipalidad. Sin embargo, a pesar que su esposo le estaba indicando a la micro por dónde tenía que pasar, el micrero llegó y pasó dándole un topón a su auto. A otra persona le arrastraron el triciclo y una bicicleta.

Ante una consulta, señala que su automóvil es un Chevy del año 1982 que está en bastante malas condiciones, pero igual le sirve para trabajar.

Por otra parte, tuvieron problemas con la gente que se instala al comienzo del persa, quienes llegaron discutiendo y peleando por los puestos. Incluso, el señor de patentes tuvo problemas con estas personas, porque comenzaron a reclamar que tenían mayor antigüedad o porque no se podían ocupar los puestos, etcétera. Al final, el señor de patentes les dijo que no había ningún puesto designado, porque no había nadie que tuviera patente.

Dado lo anterior, concurrieron al Municipio para saber qué posibilidades existen que trabajen el día sábado en Guanaco hacia el sur, pero solicitan que se les

permite trabajar tranquilos el domingo hacia el norte. Sólo están pidiendo trabajar un día a la semana hacia el norte, porque no pueden continuar trabajando hacia el norte, porque no los dejan trabajar.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, consulta a don Jorge si desea agregar algo más respecto del tema.

El señor **JORGE**, señala que el mayor problema que se suscita es la delincuencia. Además, el tráfico es más expedito hacia el norte que para el sur.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, tiene entendido que don Antonio manifestó que este fin de semana se dictarían disposiciones especiales para la instalación de los comerciantes en la calle Guanaco.

El señor **ALVARO MIÑO**, informa que, además, Carabineros ha señalado la intención de reforzar la seguridad en aquellos días que se instala el persa. La idea es que concurren suficientes Carabineros para controlar cualquier tipo de problema que se produzca al interior del persa. Además, la misma Comisión ha señalado la intención de formar una comisión de vigilancia.

Por otra parte, personalmente, se reunión con esta agrupación, con los vecinos y Carabineros, por lo que sabe que la intención es poder trabajar los problemas.

La reunión es interrumpida por el ruido que emiten las personas que se encuentran fuera de la sala.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, solicita que se pida a las personas que se encuentran fuera de la sala que se callen, para poder continuar la reunión.

El señor **ALVARO MIÑO**, agrega que con Carabineros van a resolver el tema de la seguridad del sector. Incluso, se conversó con el Capitán Díaz, quien señaló la posibilidad de concurrir con un retén móvil durante esos días. Asimismo, la Municipalidad va a reforzar el tema de la seguridad del tránsito, que es una de las mayores preocupaciones de la Agrupación.

Cree que el Municipio junto con Carabineros puede reforzar los temas que preocupan a la Agrupación y además, ordenar el tema de los persas el día domingo. En la Municipalidad de Conchalí existe un catastro de 358 personas, las cuales se instalaron el día domingo en Guanaco al sur, hacia Cardenal Caro. Personalmente, estuvo hasta mediodía aproximadamente y Arturo estuvo hasta más tarde. La opinión que tienen es que no hubo ningún problema en el funcionamiento y, en general, conversó con muchos feriantes ese día, quienes estaban tranquilos y conscientes de que la Municipalidad de Conchalí estaba haciendo un esfuerzo por buscar un espacio para que ellos pudieran trabajar.

Por lo tanto, cree que se puede reforzar los problemas que tienen los feriantes y este mes darse el trabajo de solucionar las cosas que a ellos les preocupa.

La Concejal, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, comenta a la señora María Sepúlveda que, en general, su problema no es muy distinto al que vieron hace un rato atrás. Quiere dejar muy claro que no es representante de la Municipalidad, sino que es representante de los vecinos, pero sí cree que la Comisión de Patentes ha tenido muy buena disposición en recibir las quejas, en tratar de dar soluciones rápidas y eficientes. No obstante, cree que si pecaron, en lo cual es parte, en haber tomado una medida sin consultar a los vecinos. Al menos, como Concejal, se siente responsable, porque fue una medida que les trajo problemas con los

vecinos. Solicita a la señora Sepúlveda que entienda que el Concejo Municipal debe considerar los que piden los feriantes, pero también lo que piden los vecinos. La idea es que en forma salomónica queden contentas ambas partes.

La señora Sepúlveda ha dicho que existen dos problemas, uno es la delincuencia y dos es la locomoción.

La señora **MARIA SEPULVEDA**, señala que especialmente tienen problemas con la locomoción, porque se forman unos tacos espantosos.

La Concejal, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si técnicamente se puede resolver el tema de la locomoción, porque en el caso de la delincuencia entiende que existe el espíritu de resolver el problema.

Por otra parte, se compromete a conversar la posibilidad que se instalen el día domingo en el lado norte de Guanaco, a pesar que no lo encuentra muy viable, pero sí se puede discutir esa opción. Sin embargo, reitera que se debe tener sumamente claro que los Concejales son representantes de los feriantes, pero también de los vecinos, quienes están en su legítimo derecho de decir si quieren o no fuera de su casa una feria.

Por otra parte, felicita al Concejal Carvacho, quien ha tenido una paciencia tremenda en acogerlos a todos. Vale decir, al Concejal Carvacho le ha tocado asumir todos los costos del problema. Lamenta que no se encuentre presente el Alcalde, porque le gustaría que este tema también se planteara en una sesión del Concejo Municipal, porque no todos los Concejales han participado en este problema, pero es un tema que les compete a todos, incluyendo al Alcalde, que se imagina que apenas llegue se pondrá al día respecto del problema.

Explica que quiso hacer este preámbulo, en primer lugar, porque no le parece justo que el Concejal Carvacho asuma todos los costos, en cuanto a la relación con los vecinos y, en segundo lugar, como Concejal, va a acoger las propuestas, pero dejando sumamente claro que les corresponde velar, tanto por los feriantes, como por el resto de los vecinos, independiente por quienes hayan votado.

Dado lo anterior, sugiere al Concejal Carvacho que el área técnica municipal se continúe encargando del tema de la delincuencia, en lo cual ya se ha avanzado. Asimismo, sugiere que el Municipio se encargue de buscar alguna solución respecto del tema de la estrechez de las calles.

La Concejal, señora **MARIA FUENTES**, hace presente que cuatro Concejales han estado pendiente de este tema, junto al Concejal Rubén Carvacho, porque les interesa llegar a una solución.

Señala que al ingresar a la sala algunos vecinos le manifestaron que al igual que algunos Concejales habían concurrido a una reunión con ellos, solicitaban que también se les diera un espacio hoy día, de manera de llegar a una solución. El Concejal Carvacho sabe que algunos Concejales realizaron gestiones para que los feriantes trabajaran el fin de semana, entre otras cosas, conversaron con el Alcalde. Finalmente, lograron que los feriantes se instalaran al norte de Guanaco. Sin embargo, ese mismo día, los Concejales Carvacho y Aravena dejaron sumamente claro a los feriantes que se realizaría una consulta vecinal. Por lo tanto, si los vecinos opinaban que NO, se tendría que buscar otro espacio, pero reitera que trabajaron muchas horas en el tema, incluso, junto con el Concejal Carvacho recorrieron varias partes para ver qué calles podrían conseguir para los feriantes. Por lo tanto, considera que nadie puede decir que no han trabajado en buscar una solución al tema y siempre han recibido a los feriantes. Incluso, por esa razón,

aprobaron la sugerencia del Concejal Carvacho en cuanto a suspender la sesión del Concejo, para convocar a una reunión de la Comisión de Feria. Sin embargo, si la encuesta arroja que los vecinos no están de acuerdo que la feria se instala al norte de Guanaco, los Concejales no pueden hacer otra cosa.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, agradece las palabras de la Concejal Hoffmann, diciendo que un gran estadista chileno decía que en un conflicto siempre existen más de dos partes involucradas y, en este caso, obviamente, hay más de dos partes involucradas en el tema. Por un lado, está la opinión de los vecinos residentes, quienes tienen todo el derecho a reclamar por la instalación de la feria y, por otro lado, está la situación de los feriantes, quienes tienen el derecho a trabajar; pero también deben resguardar los derechos de los contribuyentes que pagan patentes, a quienes se les debe asegurar que todos van a cumplir las normas para poder ejercer este trabajo y de esa forma no se tendrá diferencias ni con unos, ni con otros. Por lo tanto, en esta situación, están involucrados tres tipos de actores, lo cual significa que las autoridades y los funcionarios municipales deben tener respuesta para estos tres actores.

Si se hace un poco de historia respecto del tema, se podrán dar cuenta que hace un mes atrás no tenían absolutamente nada, sólo sabían de la existencia de muchos de los feriantes, pero quizás no existía el interés de ninguna de las partes de regularizar la situación. Sin embargo, dado los incipientes reclamos de los vecinos hubo que tomar una determinación dolorosa, porque está seguro que ninguno de los presentes podría decir que la situación no ha sido dolorosa, pero había que tomarla.

Dado lo anterior, se sentaron en una mesa a exponer cada uno de los actores sus problemas, porque todos saben que los Concejales también recibieron a los dirigentes de los distintos persas o agrupaciones que componen el persa, quienes también necesitan una respuesta satisfactoria de parte del Municipio. Hoy día, se reconoce no sólo el derecho a laborar de los feriantes, sino también el derecho de ser más dignamente tratado al otorgárseles definitivamente una patente, para que puedan trabajar libremente, quizás no en el lugar que hubiesen querido, pero al menos existiría definido un lugar determinado, donde no tendrían que tener nuevos problemas desde el punto de vista de la estructura o permiso municipal. Está claro que aún falta corregir algunos problemas, por ejemplo, Álvaro acaba de manifestar que se debe estudiar la situación del tránsito y el tema de seguridad, lo cual significa que el Municipio no está ajeno a la situación que se está provocando en ese lugar. Cree que se ha avanzado más rápido que cualquier otra situación que haya ocurrido en la comuna, al menos en los años que lleva en este Municipio. A lo mejor, esta situación en todas las comunas de Chile, incluyendo el gran Santiago, ha sido un problema insoluble, pero cree que en Conchalí se ha actuado con gran seriedad y responsabilidad que merece un reconocimiento, porque en muy poco tiempo se ha llegado al convencimiento de que los feriantes tienen el derecho de tener un lugar de trabajo. Hace un mes atrás no tenían absolutamente nada y hoy día, están corrigiendo los males que existen respecto del tema, puesto que de esa manera se está dando una respuesta definitiva no sólo a los vecinos residentes, no sólo a los contribuyentes que pagan su patente al día, sino también a los feriantes que, hoy día, van a entrar en un sistema, en el cual nadie los podrá mirar por debajo el hombro.

Quería plantear lo anterior, porque considera importante que se conozca que los comerciantes que tienen patente también están preocupados del tema y además, están atentos a la solución que entregue el Municipio, porque dependiendo de la solución definitiva también se encuentra en pie de guerra, en cuanto a por qué a unos se les permite y a otros se les fiscaliza.

La señora **MARIA SEPULVEDA**, sugiere, respecto al tema de la locomoción, que el Departamento de Tránsito de Conchalí se coordine con Recoleta, de manera que los vehículos no se estacionen a la orilla de la calzada, sino que se estacionen de Zapadores hacia el norte, donde existe un estacionamiento. Incluso, el domingo pasado, en este espacio, había sólo automóviles estacionados. Si se tomara esa medida quedaría más amplia la berma evitando posibles accidentes. Incluso, el domingo una persona casi fue atropellada por un vehículo cuando estaba guardando su mercadería.

Por lo tanto, si no existe ningún otro tipo de solución y por ahora deben mantenerse en este lugar, solicita que se instale un retén móvil en el lugar, lo cual mencionó el funcionario municipal que intervino anteriormente y una mayor seguridad de Carabineros, porque el domingo pasado sólo estuvieron hasta las doce del día. Vale decir, solicitan que exista mayor seguridad respecto de Carabineros, puesto que de esa forma no van a aparecer los delincuentes.

La Concejal, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, señala que se compromete a ayudar en el tema de los estacionamientos, puesto que piensa que no es difícil llegar a un acuerdo con la Municipalidad de Recoleta.

El señor **MARCOS ALVAREZ**, señala que desea conversar un hecho muy puntual. De hecho, han tenido problemas debido a divisiones dentro de su mismo grupo, lo cual ha conversado con algunos Concejales. Le gustaría que todos caminaran hacia el mismo rumbo y no estuvieran divididos, porque son un grupo de 858 personas, incluso un poco más, pero ese día muchas personas se devolvieron a sus casas, porque no quisieron arriesgarse.

Explica que existe un problema con un joven que se llama Abel, a quien conoce la Concejala María Fuentes. Este joven se hizo cargo de un grupo de gente y supuestamente, el día sábado cobró \$ 200 por aseo, pero no hizo el aseo. El día domingo hizo lo mismo con alrededor de 80 personas, pero tampoco hizo el aseo, o sea, ya se está faltando a ciertas reglas que se impone el propio grupo, porque su agrupación se comprometió a hacer el aseo del lugar, a tener todo en orden, a conformar una comisión de seguridad. Personalmente, trabajó muchos años en seguridad, pero lamentablemente por un problema cerebral no puede ejercer ese trabajo, pero fue 11 años guardia de seguridad y Jefe de Seguridad en la empresa Consalud.

Agrega que se han comprometido a muchas cosas, pero hablando en castellano “les están aserruchando el piso”, porque el día lunes, a la una y media de la tarde, la Concejala Fuentes, Abel y la Junta Vecinal N° 12 andaban ofreciendo puestos, porque supuestamente tenían un proyecto ganado. Tienen gente que está de testigo y además, tienen fotografías.

Respecto de las firmas que enviaron al Municipio de la Junta de Vecinos N° 17, señala que fueron manipuladas, en el sentido que solicitaron una firma para apoyar la instalación de la fonda. Esas firmas las pusieron en contra del persa. Hay varias personas fuera de la sala que están llenas a prestar sus declaraciones, en cuanto a que efectivamente ocurrió de esa forma. De hecho, personalmente, se encargó de fiscalizar que nadie tomara al interior de la feria, porque están conscientes que existen problemas de drogadicción y gente con antecedentes. Incluso, el señor Jorge Fuentes consiguió que les facilitaran los baños del estadio, para lo cual se pagaba cien pesos. Por lo tanto, le suena ilógico que funcionen en esas condiciones los engranajes, porque todos persiguen el mismo bien, en cuanto

a que no quieren seguir trabajando en el área, sino que desean tener una patente y estar como corresponde con el Municipio.

A parte de lo anterior, tienen grandes ideas y proyectos, porque no quieren quedarse en el suelo. Personalmente, trabaja hace 25 años en ferias. Por ejemplo, trabajó en la feria de Zapadores que hoy día pertenece a la comuna de Recoleta, en la cual comenzó trabajando en el suelo, pero ahora todos tienen carpa, módulos e iluminación. La idea es llegar a tener todo eso, pero lo importante que sea en unidad y no en división.

Solicita que todo lo que han conversado se tome en cuenta, teniendo claro que existen algunas personas que tienen antecedentes, quienes cumplieron una pena por cometer un error, pero ahora están buscando un medio de subsistir en forma honrada, porque a esas persona nadie les da trabajo. La idea es que esas personas, en lugar de ir a delinquir, estén trabajando. Aparte de eso, existen personas minusválidas y personas de la tercera edad, quienes sólo reciben una pensión de cuarenta mil pesos, lo cual ni siquiera les alcanza para pagar la luz, agua y gas, pero no tienen un peso para comer. Además, hay personas que están a cargo de familias completas. Por ejemplo, está el caso de una niña que se llama Jacqueline que está a cargo de cinco personas: mamá, un hermano y dos hijos. Además, hay personas que no tienen ninguna profesión, que lo único que han hecho es trabajar en comercio. También tienen a mamás viudas, abuelos, él mismo que está incapacitado para trabajar, porque tiene un edema cerebral. Por lo tanto, desean que los Concejales se pongan la mano en el corazón y les den la oportunidad de poder trabajar honestamente y pagar una patente, porque no están pidiendo que les regalen algo.

La Concejal, señora **MARIA FUENTES**, solicita que le den la palabra, porque le han hecho una acusación, por lo que le gustaría que le mostraran la foto. Necesita que el señor le muestre la foto. Además, el día lunes, a la una y media, se reunió con la abogada del Municipio junto a los Concejales Carvacho y Porto. Estuvieron todos en una oficina hasta las dos y media de la tarde, después almorcó y luego estuvo toda la tarde en la Municipalidad.

En primer lugar, es Concejal de toda la comuna de Conchalí. Por lo tanto, si hubiese ido a hacer eso a la Villa Araucanía, es su pega como Concejal decirle a la gente que pague sus patentes. Ustedes les dijeron el día domingo que desde el lunes para adelante podían pagar patentes. Eso se le dijo a todos los que estaban en el lugar. Si ella hubiera ido a la Villa Araucanía, que es su población, donde dice el señor que son todos ladrones. Al igual como el señor dice que se debe dar una oportunidad a las personas que son delincuentes, podría haber ido a su villa a buscar a todos los delincuentes para que también puedan trabajar y así no les roben a ustedes, sino que estén trabajando al igual que los presentes, porque también tienen el mismo derecho. Pero no lo hizo por respeto a una comisión que existe en el Municipio, que la preside el señor Rubén Carvacho y además, por respeto a todos sus compañeros Concejales, puesto que todos están trabajando en lo mismo. Así que todos pueden hacer lo mismo que ella.

Reitera que ahora le gustaría que le mostraran la foto, porque de otro modo tendrá que querellarse. Se encuentra presente la abogada de la Municipalidad, quien debería respaldarla.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no está asumiendo ningún compromiso, pero va a pensar en voz alta. Consulta, si se lograra que los vecinos autorizaran el día domingo que se instalara la feria de Zapadores al norte, bastaría con la mañana, porque se debe tener presente que también existe un problema

con otro persa, cuyos comerciantes podrían molestarsse que eso pudiera significar que no vendieran nada, teniendo en cuenta que pagan sus patentes respectivas.

Reitera su consulta: si se lograra que los vecinos autorizaran el día domingo, pudiesen no trabajar el domingo de Guanaco al sur, sino que de Guanaco al norte, pero sólo hasta las tres de la tarde.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que tiene clara la respuesta de los comerciantes, porque fue la misma solución que les plantearon en otra reunión.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita al Concejal Carvacho que deje que los comerciantes contesten la pregunta, porque él no conoce la respuesta.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que se debe ser muy claro respecto del tema, porque por haber dado una marcha blanca sin consultar a los vecinos se produjo este problema.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que ha sido sumamente claro al partir diciendo que no está asumiendo ningún compromiso, que sólo está pensando en voz alto al hacer una consulta. Solicita al Concejal Carvacho que no hagan de esta conversación un frontón.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, aclara que no está haciendo ningún frontón, pero cree que igual pueden hacer la consulta entre ellos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita dejar que respondan los comerciantes, de manera de poder construir en el tema. Consulta si eso fuera así cuál sería la respuesta de los feriantes.

La señora **PLAZA**, responde que si no trabajan el día sábado en el persa, el día domingo tendrían que trabajar todo el día.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si fuera por medio día estarían dispuestos a trabajar al sur de Zapadores, con el compromiso de la Concejala Hoffmann de hablar con la Municipalidad de Recoleta.

Se escuchan distintas voces que dicen no estar de acuerdo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que el tema se encuentra agotado, por lo que debe reunirse el Concejo Municipal para conversar y resolver respecto del mismo.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, da la palabra a una vecina que lo está solicitando desde hace bastante rato.

Una **COMERCIANTE**, señala que fue funcionaria de la Municipalidad de Santiago y con 17 años de servicio la despidieron por reducción de personal. Incluso, vivía en una casa municipal con sus cuatro niños. Ella es viuda y se quedó con sus cuatro niños, pero cuando la echaron del servicio de la Municipalidad de Santiago, le quitaron la casa, a pesar que pagaba luz, agua y un pequeño arriendo. Por lo tanto, desde esa fecha, año 1981, que debe trabajar en el persa. Todos sus hijos se casaron y ellos la ayudan, porque es viuda. Actualmente, arrienda dos piezas, pero su fuente de trabajo es el persa, por lo que solicita por favor los dejen trabajar. Ella pagaba su patente, pero cayó al Hospital San José y no la pudo pagar más, por lo que fue caducada la patente.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que desea ser extremadamente clara. Los vecinos de Conchalí se oponen tenaz y firmemente a la instalación de los señores y señoritas en el sector Guanaco, Zapadores, al norte. Cree que los vecinos no han tenido voz, ni representación, pero concurrieron a hablar con la Alcaldía.

Además, desea ser sumamente clara en decir que la Municipalidad de Conchalí está compuesta por el Alcalde y el Concejo. En la calidad que le compete sólo tiene derecho a voz, por lo que quiere decir que este Municipio, haciéndose eco de un acuerdo adoptado por el Concejo con la anuencia y acuerdo del Alcalde, haciéndose eco de los que, hoy día, no están en esta mesa, que son los vecinos. Existen vecinos que soportan por muchos años una feria, no están hablando de vecinos que no tengan ninguna relación con feria, sino que todos los viernes, durante muchos años, ellos han soportado sin reclamar la feria en este lugar. Esos vecinos han manifestado en forma clara y tajante que no quieren ni sábados, ni domingos, ni en ningún horario, que se instalen los señores y señoritas que se encuentran presentes en la sala. Cumple con informar esta situación.

Dado lo anterior, no puede emitir otra opinión respecto del tema. La Municipalidad de Conchalí, es decir, el Alcalde y el Concejo, haciéndose eco de la situación social y económica de todas las personas que se encuentran presentes, dice "personas", porque no se atreve a decir que todos son vecinos de Conchalí, ha dado un bien nacional de uso público para acogerlos. El Municipio ha acogido la situación social que viven todos los presentes. Cree que los presentes tienen una capacidad de movilización que esos vecinos no tienen por distintas circunstancias, respecto de lo cual la Municipalidad de Conchalí también debe hacerse cargo. Por lo tanto, piensa que no existe la posibilidad de plantear nada a esos los vecinos, porque el Municipio tiene clara la respuesta de los vecinos, porque éstos han sido sumamente claros. Por lo tanto, la Municipalidad junto a los comerciantes establecieron un espacio desde Guanaco al sur. En ese sentido, piensa que deben entender su postura, puesto que si estuvieran presentes los vecinos, probablemente se mantendría en silencio, puesto que ellos mismos manifestarían su propia opinión.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, explica que no quisieron que asistieran los vecinos residentes del sector, porque no serán ellos quienes propiciarán una pugna interna entre vecinos, porque jamás permitirían que eso ocurriera, como tampoco han querido que la Fuerza Pública actúe contra los comerciantes, sino que al revés han conversado con Carabineros para que no ocurra esa situación. Cree que son personas adultas y responsables que pueden llegar a un acuerdo. Por lo tanto, cree que se deben comprometer a ayudar a solucionar los dos problemas que han mencionado la señora María Sepúlveda, que son el problema delictual y el problema de tránsito.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que el Municipio está en condiciones de ofrecer dos cosas: primero, la coordinación con Carabineros vía la Dirección de Tránsito para solucionar el problema de la locomoción. En segundo lugar, se va a analizar cómo se puede realizar el aseo de la feria. Incluso, acaba de consultar al Director de Aseo cuánto le significaría al Municipio realizar el aseo de la feria, porque entiende que no sólo el señor que mencionaron anteriormente cobrará 200 pesos por realizar el aseo, porque seguramente el Municipio podría asumir la limpieza, porque no es mucho más en términos de costo. No obstante, tiene un costo que se debe analizar por la Municipalidad.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, explica que la señal es que nadie podrá cobrar 200 pesos por el aseo, porque la limpieza será asumida por la Municipalidad de Conchalí.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que el costo del aseo va incluido en la patente.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que se encuentra presente en la sala el Jefe de Patente, por lo que aprovecha a decir a todos los presentes que las puertas de dicho departamento están abiertas para todos los nuevos contribuyentes. Da la más cordial bienvenida a todos aquellas personas que van a pagar su permiso y patente, lo cual les permitirá trabajar sin problemas.

Considera sumamente importante que el Administrador Municipal, junto al Jefe de Patentes, hayan empadronado el fin de semana a 358 personas, porque eso significa que todas esas personas se encuentran en condiciones de pedir la solicitud para el futuro permiso. Vale decir, las personas deben concurrir al Departamento de Patentes a pedir la solicitud.

Termina diciendo que ya se adquirió el compromiso que los jefes y directores involucrados en el tema ayudarán a solucionar los dos graves conflictos que existen para la instalación de la feria. Por lo tanto, están claro que los 358 comerciantes podrán instalarse el día sábado en este espacio.

La señora **MARIA SEPULVEDA**, consulta qué pasa con aquellas personas que no se alcanzaron a inscribir el fin de semana, porque llegaron más tarde.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, solicita que todo ese tipo de cosas se conversen con don Álvaro, pero debe quedar claro que existe la instrucción de empadronar a las personas que estén instaladas, no a aquellos que nadie conoce.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta cuántas personas aún no han sido empadronadas por el Municipio.

Una **COMERCIANTE**, responde que son más de 700 personas.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que el día domingo no hubo en ningún momento esa cantidad de comerciantes dando vuelta. Si están hablando de 10 o 20 personas podrían llegar a un acuerdo.

El señor **RAMON UTRERAS**, señala que hasta el momento se empadronaron 358 personas, a lo mejor hay más, pero se debe dejar claro que sólo podrán obtener patentes aquellas personas que viven en la comuna de Conchalí. Por lo tanto, eso significa que de las 358 sólo van a autorizar a 200 personas.

El señor **RAMON UTRERAS**, explica que la tarea del día domingo era catastrar a las personas que estaban instaladas a la feria, lo cual no quiere decir que a todas esas personas se les dará patente, porque antes se deben cumplir ciertos requisitos. El requisito fundamental es que la persona viva en la comuna de Conchalí. El sólo hecho que hayan estado instalados ese día no obliga a dar la patente.

Por otra parte, tampoco se puede otorgar una patente a las 358 personas, porque ese espacio no tiene capacidad para acoger a ese número de comerciantes. Incluso, ese día, había comerciantes que ocupaban 2 metros cuadrados lineales, en lugar de los 3 metros cuadrados que, en general, se dan para este trabajo. Por lo tanto, de acuerdo a la información que tiene, en este espacio deberían caber alrededor de 280 personas bien instaladas, dejando espacios libres para que circulen los peatones.

Agrega que nadie tiene el puesto comprado o reservado. Evidentemente, las personas que se deseen inscribir deben reunir los requisitos y traer lo más pronto el dinero para pagar la patente, porque una vez que se ocupen los 280 puestos se va a acabar el tema, porque no caben más personas por un problema de espacio.

Una **COMERCIANTE**, señala que aquellas personas que no estuvieron el sábado cuando se hizo el empadronamiento, probablemente van ir a trabajar este sábado.

El señor **RAMON UTRERAS**, señala que si una persona tiene la necesidad de trabajar va a instalarse todos los fines de semana. Si una persona llega temprano a trabajar significa que tiene la voluntad de concurrir a trabajar para ganarse un espacio, porque anteriormente, dado que nadie tenía asegurado ningún espacio, el que llegaba primero se instalaba en un lugar.

Por otra parte, el listado no se hizo temprano, sino que una vez que estaba la mayoría de las personas instaladas y aún así el espacio estaba sumamente colapsado.

Sugiere que primero se vea cómo se van pagando las patentes, pero que quede claro que el objetivo es llenar todos los espacios. Además, recuerda que muchas de las personas que se instalan en la feria no son de Conchalí, otras que no tienen dinero para pagar la patente y otras que no desean pagar.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, consulta cuál es el valor de la patente.

El señor **RAMON UTRERAS**, responde que el valor de la patente asciende a \$ 31.800. No obstante, de acuerdo a la Ordenanza, no corresponde cobrar a las mujeres mayores de 60 años y hombres mayores de 65 años la ocupación del bien de uso público.

Una **COMERCIANTE**, consulta si se cobrará \$ 31.800 parejo a todas las personas, exceptuando a las personas de la tercera edad.

El señor **RAMON UTRERAS**, responde que si.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, solicita al resto de los Concejales, dado que se trata de un tema técnico, que Ramón se reúna con los dirigentes, para efectos de detallar algunas situaciones puntuales.

El señor **RAMON**, señala que está de acuerdo en reunirse con los dirigentes para ajustar los detalles.

Ante una consulta, informa que la patente dura hasta el 31 de diciembre de 2006.

El concejal RUBEN CARVACHO cierra la reunión expresando que se ratifica el lugar de postura de los comerciantes, GUANACO con Zapadores al sur.

Se cierra la Comisión de Ferias siendo las 12:00 horas.



20

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
COMISION DE FERIAS DEL CONCEJO
CELEBRADA EL MIERCOLES 06 DE SEPTIEMBRE 2006

- Por unanimidad de los presentes se acuerda suspender la Sesión Ordinaria citada a las 10:00 horas, para realizar una reunión de la Comisión de Ferias, en la cual se tratará los siguientes temas:
 - Horario de Funcionamiento de Fondas.
 - Problemas de Comerciantes de Guanaco.
- Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba que el horario de todas las fondas que se autoricen en la comuna de Conchalí sea el siguiente:
 - 16 y 17 de Septiembre 2006 hasta las 02:00 A.M.
 - 18 de Septiembre 2006 hasta las 03.00 A.M.

